



FUNDACION ASILO SAN ANTONIO

NIT. 824002505 - 6

TEL. 5655174 Via Puerto Mosquito

Aguachica - Cesar

No.12:

DECIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA FUNDACION ASILO SAN ANTONIO – AGUACHICA CESAR

Fecha: 28 de Marzo de 2018

Hora: 7:00 P.M.

Lugar: Fundación Asilo San Antonio – Aguachica Cesar

CONVOCATORIA:

EL CONSEJO DIRECTIVO MEDIANTE ACTA No.39 DEL 6 DE MARZO DE 2018 CONVOCÓ A LOS ASOCIADOS HABILES A LA XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA FUNDACIÓN ASILO SAN ANTONIO DE AGUACHICA CESAR.

ORDEN DEL DIA:

1. Oración.
2. Llamada a lista y verificación del quórum.
3. Instalación de la Décima Segunda Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Fundación “Asilo San Antonio” a cargo del señor Pablo Eloy Cañizares, Presidente del Consejo Directivo.
4. Nombramiento de la Mesa Directiva de la Décima Segunda Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Fundación “Asilo San Antonio”.
 - a. Presidente.
 - b. Secretaria.
5. Lectura del informe de la Comisión elegida para la aprobación del acta No. 11 de la Décima Primera Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Fundación “Asilo San Antonio, celebrada el 16 de Marzo de 2017.





FUNDACION ASILO SAN ANTONIO

NIT. 824002505 - 6

TEL. 5655174 Via Puerto Mosquito

Aguachica - Cesar

6. Lectura y aprobación del proyecto del reglamento de la Asamblea Décima Segunda General Ordinario de Asociados de la Fundación "Asilo San Antonio".
7. Informes.
 - a. Informe de gestión del Consejo Directivo.
8. Estudio y aprobación de los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2017.
9. Nombramiento del Revisor Fiscal y su Suplente.
10. Lectura y aprobación del Proyecto de la Reforma Parcial de los estatutos de la Fundación "Asilo San Antonio"
11. Propositiones y varios.
12. Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. ORACIÓN.

La oración a cargo de la señora Modesta Reyes Vega, quien dio gracias a nuestro señor por haber permitido estar aquí reunidos para celebrar esta asamblea.





FUNDACION ASILIO SAN ANTONIO

NIT. 824002505 - 6

TEL. 5855174 Via Puerto Mosquito

Aguachica - Cesar

2. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 7:00 P.M. del día antes mencionado se dio inicio a la XII Asamblea General Ordinaria De Asociados de la Fundación Asilo San Antonio, con la participación de 18 asociados de 28 asociados hábiles, con el cual se verifico el quórum para liberar y decidir

No.	NOMBRES	No. DE CEDULA	FECHA DE EXPEDICION
1	ALEXANDER DURAN	18.926.961	27 de mayo de 1992
2	ANDY CECILIA PALLARES RAMOS	49.650.982	29 de noviembre de 1978
3	BORIS FERNEY JOYA	1-098.916.418	20 de febrero de 2007
4	BLANCA CECILIA MORENO ORJUELA	28.711.697	10 de septiembre de 1971
4	CARMEN GUTIERREZ DE RAMIREZ	37.221.415	22 DE Diciembre de 1970
6	FLOR MARIA PINZON	49.669.341	16 de Diciembre de 1999
7	Fray HENRY VENECIA	73.139.521	15 de julio de 1991
8	LAURA CAÑIZAREZ CHAUSTRE	26.673.966	17 de marzo de 1967
9	LUZ MYRIAM VARGAS	49.656.149	22 de abril de 1987
10	MARIA DELFINA QUINTERO SUAREZ	26.676.756	22 de Diciembre de 1976
11	MARGARITA PALLARES RAMOS	49.652.197	29 de Enero de 1981
12	MARTHA PATRICIA ARENAS REYES	49.655.583	9 de Diciembre de 1985
13	MODESTA REYES VEGA	33.125.937	26 de Noviembre de 1969
14	NELLY DE JESUS CAÑIZARES CHAUSTRE	49.651.326	28 de mayo de 1979
15	OBER MOGOLLON CLARO	18.928.043	13 de Diciembre de 1993
16	PABLO ELOY CAÑIZARES CHAUSTRE	18.916.816	2 de Octubre de 1980
17	WILMER MEDINA YEPES	9.691.459	14 de Enero de 2000
18	YAJAIRA SANCHEZ OBREGON	37331753	20 de Marzo de 1996





FUNDACION ASILO SAN ANTONIO

NIT. 824002505 - 6

TEL. 5655174 Via Puerto Mosquito

Aguachica - Cesar

3. INSTALACION DE LA XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA FUNDACION ASILO SAN ANTONIO A CARGO DEL SEÑOR PABLO ELOY CAÑIZARES PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.

Quien agradeció a los honorables asambleístas presentes su participación en la XII Asamblea General Ordinaria de Asociados de la fundación Asilo San Antonio quien dio por instalada la Asamblea.

4. NOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA FUNDACION ASILO SAN ANTONIO

a. Presidente.

b. Secretaria

a. PRESIDENTE:

Por unanimidad de los asociados fue nombrada BLANCA CECILIA MORENO ORJUELA identificada con cédula de ciudadanía No.28.711.697 expedida 10 de septiembre de 1971, quien agradeció el nombramiento como presidente de la XII Asamblea General Ordinaria de Asociados y solicito a los presentes su participación.

b. SECRETARIA:

Por unanimidad de los asociados fue nombrada MARGARITA PALLARES RAMOS con cédula de ciudadanía No.49.652.197 expedida el día 29 de enero de 1981.





FUNDACION ASILO SAN ANTONIO

NIT. 824002505 - 6

TEL. 5655174 Via Puerto Mosquito

Aguachica - Cesar

5. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN ELEGIDA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 11 DE LA DÉCIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIO DE ASOCIADOS DE LA FUNDACIÓN "ASILO SAN ANTONIO, CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2017.

Se dio lectura al Informe de la Comisión Elegida para revisar y aprobar el Acta No.11 de la Décima Primera Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Fundación Asilo San Antonio, (la cual se anexa.)

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA DÉCIMA SEGUNDA GENERAL ORDINARIO DE ASOCIADOS DE LA FUNDACIÓN "ASILO SAN ANTONIO".

ARTICULO 1.- Solamente tendrán derecho a voz y voto los Asociados hábiles de acuerdo a los Estatutos de la Fundación.

ARTÍCULO 2.- La sesión será presidida provisionalmente por el Presidente del Consejo de Directivo, mientras la Asamblea elige sus propios dignatarios, para que con ellos continúen las deliberaciones.

ARTÍCULO 3.- Cada Asociado tendrá derecho a Un (1) Voto; las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de Votos de los asistentes y podrá verificarse a solicitud de cualquier Asociado.

ARTÍCULO 4.- Cada Asociado podrá intervenir hasta por Dos (2) veces sobre un mismo tema, por un tiempo máximo de Cinco (5) minutos en cada intervención. Las intervenciones para participar en los debates se harán en el orden de inscripción, que llevará para tal efecto la Mesa Directiva. La Presidencia de la Asamblea, podrá determinar la suficiente ilustración sobre el





FUNDACION ASILO SAN ANTONIO

NIT. 824002505 - 6

TEL. 5655174 Via Puerto Mosquito

Aguachica - Cesar

tema discutido y lo someterá inmediatamente a Votación, cuando hubiere amplia y prudencia participación de los Asociados.

ARTÍCULO 5.- Todo proyecto de Resolución, acuerdo o proposición deberá ser presentado por escrito a la Mesa Directiva.

ARTÍCULO 6.- Las intervenciones de los Asociados deberán ceñirse estrictamente al tema que se discute.

ARTICULO 7.- Aprobado este Reglamento, el Presidente elegido propondrá a la Asamblea la elección de Tres (3) Asociados Hábiles, quienes en asocio del Presidente y Secretario aprobarán y firmarán el Acta, resultante de la presente Asamblea.

Acto seguido la Presidencia sometió a consideración el Proyecto de Reglamento de la Décima Segunda Asamblea General Ordinaria de Asociados, el cual fue aprobado por unanimidad por los Honorables Asambleístas.

Para dar cumplimiento con el punto 7 del reglamento de la Décima Segunda Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Fundación Asilo San Antonio la presidencia de la Asamblea eligió la siguiente comisión para aprobar el Acta No., 12

NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA APROBAR EL ACTA No.12

La Presidencia de la Asamblea en cumplimiento al Artículo 7 del Reglamento de la Asamblea propone los siguientes nombres de los asociados:

MARIA DELFINA QUINTERO SUAREZ Identificada con cédula ciudadanía 26.676.756 expedida el 22 de diciembre de 1976 PABLO ELOY CAÑIZARES





FUNDACION ASILIO SAN ANTONIO

NIT. 824002505 - 6

TEL. 5655174 Via Puerto Mosquito

Aguachica - Cesar

CHAUXTRE cedula de ciudadanía NO.18.916.816 expedida a el 2 de octubre de 1980 y ALEXANDER DURAN Identificado con cédula de ciudadanía 18.926.961 expedida el 27 de mayo de 1992

7. INFORMES.

a. INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.

El señor Pablo Eloy Cañizares Chauxtre en su calidad de Presidente del Consejo Directivo dio lectura al Informe de Gestión en el año 2017 y agradeció el acompañamiento de los miembros del Consejo Directivo. (La cual se anexa)

8. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

El Revisor Fiscal Kelly Johana Consuegra Ojeda identificada con cédula de ciudadanía No.49.668.794 expedida el 23 de septiembre de 1999 y Tarjeta Profesional No.159052-C se dirigió a los honorables Asambleístas para dar Lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.

Acto seguido y una vez analizado por los honorables Asambleístas los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 el señor presidente puso a consideración para su aprobación los Estados financiero al 31 de diciembre de 2017 los cuales fueron aprobados por unanimidad. (La cual se anexa)





FUNDACION ASILO SAN ANTONIO

NIT. 824002505 - 6

TEL. 5655174 Via Puerto Mosquito

Aguachica - Cesar

9. NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE.

Por unanimidad de los miembros asistentes a la XII Asamblea General de la Fundación Asilo San Antonio de Aguachica Cesar, fueron elegidos:

Revisor Fiscal Principal: MAIRA ALEJANDRA RIOJAS QUINTERO, con cedula 1.065.869.263 expedida el 23 de junio de 2005 T.P.No.158583-T expedida el 12 de mayo de 2011.

Revisor Fiscal Suplente KATERINE SÁNCHEZ TORRES, con cedula de ciudadanía 1.065.865.063 expedida el 23 de agosto de 2004 T.P. No.175035-T. Quienes aceptaron los cargos de Revisora Fiscal principal y su Suplente.

10. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN "ASILO SAN ANTONIO" DE AGUACHICA CESAR.

Se dio lectura al informe presentado por la Comisión del Proyecto de la Reforma Parcial de los Estatutos de la Fundación Asilo San Antonio de Aguachica Cesar, así

1. Se reformó los artículos donde aparece la palabra socios por asociados, los cuales fueron:
 - Artículo Séptimo (7º)
 - Artículo octavo (8º) los literales a – b – c – d
 - Artículo noveno (9º)
 - Artículo diez (10)
 - Capítulo segundo (2º)
 - Capítulo 3º
 - Artículo diecisiete (17)
 - Artículo cincuenta y seis (56)
2. Artículo 12. Literal C Vigente: (Vigilar y cumplir con los estatutos de la Fundación)
Reforma actual: En general, realizar todas las operaciones necesarias o convenientes para cumplir o facilitar los objetivos de la Fundación.





FUNDACION ASILIO SAN ANTONIO

NIT. 824002505 - 6

TEL. 5655174 Vía Puerto Mosquito

Aguachica - Cesar

3. En el artículo 27 literal L -Vigente: (Autorizar los gastos de la Fundación, acordes con los estatutos por un valor superior a cuatro (4) salarios mínimos mensuales).

Reforma actual: Autorizar los gastos de la Fundación, acordes con los estatutos por un valor superior a seis (6) salarios mínimos mensuales.

4. Artículo 38 Vigente: (El Director será el representante legal de la fundación y el ejecutor de las disposiciones y acuerdos del Consejo Directivo, Deberá ser un sacerdote o una religiosa que tomes posesión del Asilo. Será elegido por el Consejo Directivo por un periodo de dos (2) años sin perjuicio de que pueda ser reelegido y removido libremente en cualquier tiempo por el Consejo y tiene las siguientes obligaciones y funciones).

Reforma actual: El Director será el representante legal de la fundación y el ejecutor de las disposiciones y acuerdos del Consejo Directivo, Deberá ser un sacerdote, religiosa o persona natural que tomes posesión de la Fundación Asilo San Antonio de Aguachica Cesar. Será elegido por el Consejo Directivo por un periodo de dos (2) años sin perjuicio de que pueda ser reelegido y removido libremente en cualquier tiempo por el Consejo Directivo y tiene las siguientes obligaciones.

5. Artículo 38 literal D Vigente: (Ordenar el pago de los gastos ordinarios de la Fundación, girar los cheques y firmar los demás comprobantes en asocio del Revisor Fiscal y Tesorero.)

Reforma actual: Ordenar el pago de los gastos ordinarios de la Fundación Asilo San Antonio de Aguachica Cesar cuando estén debidamente revisados y contabilizados.





FUNDACION ASILO SAN ANTONIO

NIT. 824002505 - 6

TEL. 5655174 Via Puerto Mosquito

Aguachica - Cesar

Literal J. Vigente: (Rendir informe mensual de sus actividades al Consejo Directivo.

Reforma actual: Rendir informe trimestral de sus actividades al Consejo Directivo.

Acto seguido una vez analizados por los honorables Asambleístas presentes, artículo por artículo y literales del Proyecto de la Reforma Parcial de los Estatutos de la Fundación "Asilo San Antonio" de Aguachica Cesar, la Presidencia sometió a consideración el Proyecto de la Reforma Parcial de los Estatutos de la Fundación "Asilo San Antonio" el cual fue aprobada por unanimidad por los honorables Asambleístas presentes

11. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- a. Para dar cumplimiento con los requisitos exigidos por la DIAN para que la Fundación Asilo San Antonio de Aguachica Cesar continúe con la permanencia en el Régimen Tributario Especial, los Asambleístas presentes por unanimidad autorizaron al Director Ejecutivo Presbítero MIGUEL EDUARDO DURAN HERRERA con cédula de ciudadanía No.18.903.630 expedida el 8 de diciembre de 1977, para que solicite la permanencia ante la DIAN que la Fundación Asilo San Antonio de Aguachica Cesar continúe con la permanencia en el Régimen Tributario Especial.
- b. Se propuso la construcción de la gruta de San Antonio para la protección de la imagen.





FUNDACION ASILIO SAN ANTONIO

NIT. 824002505 - 6

TEL. 5655174 Via Puerto Mosquito

Aguachica - Cesar

- c. Se propuso agilizar el proyecto para la construcción del kiosco de los abuelos, y solicitar a un arquitecto la colaboración para la elaboración del plano de la construcción de la obra antes mencionada.

12. CLAUSURA.

Después de agotado el orden del día y aprobado el acta con todos sus puntos se levanta la sesión siendo las 10:20 P.M.


BLANCA CECILIA MORENO ORJUELA

C.C.No.28.711.697 expedida el 10 de Septiembre de 1971
Presidente


MARGARITA PALLARES RAMOS

C.C.No.49.652.197 expedida el 29 de enero de 1981
Secretaria

La presente Acta No.12 es fiel copia tomada del Original del Libro de Acta de la Asamblea General Ordinaria de la Fundación Asilo San Antonio de Aguachica Cesar.


MARGARITA PALLARES RAMOS

C.C.No.49.652.197 expedida el 29 de enero de 1981
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.869.263

RIOJAS QUINTERO
APELLIDOS

MAIRA ALEJANDRA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-ABR-1987

AGUACHICA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

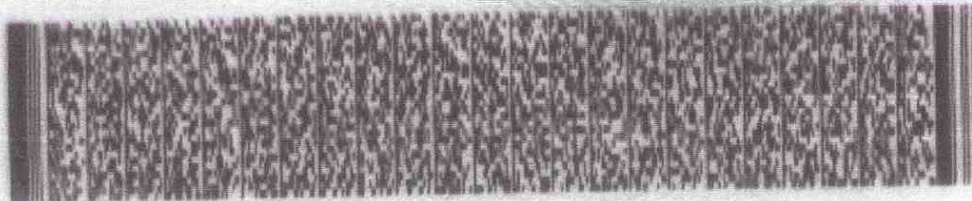
B+
G.S. RH

F
SEXO

23-JUN-2005 AGUACHICA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMADEATRIZ SENDIDO LOPEZ



P-1207500-37142351-F-1065869263-20051223

06750053568 02 157445772

EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE AGUACHICA - CESAR
31 DE MAYO DE 2018
CON DESTINO A LA CAMARA DE COMERCIO - AGUACHICA



EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE AGUACHICA
31 DE MAYO DE 2018
CON DESTINO A LA CAMARA DE COMERCIO



Email: mayita_0527@hotmail.com

CALLE 3 # 25-05 Tel: 5652893 Cel: 318 232 9840 AGUACHICA (CESAR)

Katerine Sánchez Torres
CONTADORA PÚBLICA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.865.063

SANCHEZ TORRES
APELLIDOS

KATERINE
NOMBRES

Katerine Sánchez Torres
FIRMA



**EXPEDIDA PARA
CAMARA DE COMERCIO**

FECHA DE NACIMIENTO 19-JUN-1986

PELAYA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA AB+ G.S. RH F SEXO

23-AGO-2004 AGUACHICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALBADEATRIZ RENSIFO LOPEZ



P-1207500-37136261-F-1065865063-20060119 0243906019A 02 147737262

KATERINE SANCHEZ TORRES

CONTADORA PÚBLICA



EXPEDIDA PARA
LA CAMARA DE
COMERCIO

